

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30859 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 305/2012 de JOSÉ MANUEL GARCÍA RÍOS, con DNI 28.909.110-L se ha dictado el 7 de junio de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 7 de junio de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035348-1